Un proyecto apunta a que la Casa de Fray Mocho sea gualeguaychuense



La diputada Farfán celebró la media sanción del proyecto que autoriza al Gobierno de Entre Ríos a donar al Municipio de Gualeguaychú, el inmueble conocido como “Casa de Fray Mocho”.

La legisladora por el deparamento Gualeguaychú solicitó el tratamiento del proyecto en comisión y logró el consenso de todos los bloques para dictaminar el expediente que data del año 2017.

En la sesión digital del jueves, la diputada expresó “Fray Mocho es un personaje histórico muy importante para las y los entrerrianos, y en especial para los gualeguaychuenses. Nació en 1858 en Gualeguaychú, y fue escritor, periodista y ensayista. Reconocido a nivel nacional por sus obras y como el primer editor de la icónica Revista Caras y Caretas”.

Sobre el inmueble, Farfán comentó, “La Casa de Fray Mocho está ubicada en la zona céntrica de la ciudad, en el año 2000 estuvo cerca de ser vendida y demolida, y fue declarada Monumento Histórico Nacional para evitarlo, lo cual hubiera provocado un daño irreparable para nuestro acervo cultural local”.

Asimismo, la diputada explicó que: “El proyecto que hoy estamos votando fue presentado en el año 2017 por la compañera Leticia Angerosa, luego -lo cual destaco- el Gobernador Bordet tomó la decisión política de realizar una fuerte inversión cercana a $ 4 millones y medio, para restaurar la propiedad y resguardar este patrimonio cultural”.

Respecto a la restauración, Farfán explicó “la empresa trabajó con museólogas, y hubo seguimiento de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos".

Recordó que “el Municipio tiene un proyecto presentado en Nación, para tener allí una Casa-Museo y Centro Cultural, donde además podremos volcar exhibiciones, archivos y documentos. Y para ello, es necesario que el inmueble sea de dominio municipal”.

Además destacó: “Esto tiene que ver con una fuerte política que tenemos desde la gestión municipal de Martín Piaggio, respecto a todo lo que es patrimonio identitario y cultural. En la ciudad tenemos cinco museos municipales, la Azotea de Lapalma, Casa de Haedo, Museo Ferroviario, Museo del Carnaval y el Museo de la Memoria Popular. Estos últimos dos creados en nuestra gestión”.

Como conclusión, la diputada Farfán expresó, “Fray Mocho es el creador de la célebre leyenda que relata el mito fundacional de Gualeguaychú, la cual leemos en todas las escuelas, y además está retratada en la Bandera de nuestra ciudad. Tenemos una escuela, la 90, con su nombre José S. Álvarez, una calle, una librería, y el premio provincial más importante de la literatura entrerriana lleva su nombre. Resulta importante rescatar nuestra cultura, historia local, raíces y preservar la memoria de la comunidad."

Tomado de: https://www.diarioelargentino.com.ar/